

Paraná, 2 de diciembre de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO y CUENTAS.

Hora: 16:00 hs

Expedientes tratados:

Expediente 28.750 P. de ley: Crear en la jurisdicción de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos cincuenta (50) cargos de agentes penitenciarios y quince (15) cargos de Oficial Subadjutor de escalafón cuerpo general – personal seguridad. (Poder EJECUTIVO). Al encuentro se ha convocado a los invitados Alejandro MIOTTI. Director General del Servicio Penitenciario de ER y Juan Santiago GARCÍA. Inspector General del Servicio Penitenciario de ER;

Expediente 28.764 P. de ley: Declárase la emergencia para las micro y pequeñas empresas en la provincia de Entre Ríos. (Andrea ZOFF). Para el tratamiento del tema han sido invitados: Héctor GONZÁLEZ. Presidente de la Cámara de Almaceneros y afines. (C. del Uruguay); y Luis LOZAR. Presidente de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios. APYME de Entre Ríos.

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Bruno SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados y Sras Diputadas: Débora TODONI, Noelia TABORDA, Andrea ZOFF, Lorena ARROZOGARAY, Silvio GALLAY, Gabriela LENA, Marcelo LÓPEZ, Juan Manuel ROSSI, y Carolina STREITENBERGER.

II. Habiéndose conformado el cuórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Bruno SARUBI, da inicio y pone a consideración el **Expediente 28.750**, Proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo para crear 65 cargos en la Dirección General del Servicio Penitenciario de ER.

III. MIOTTI, expresa que desde el 2016 no se solicitaban ampliaciones del servicio penitenciario para cubrir bajas o retiros; sumando esa situación al incremento de la población penal, hace una diferencia importante en relación a la cantidad de internos, este año hay 185 internos mas; brinda mayores detalles de la necesidad de cubrirlos. Afirma que los cargos que

fueron creados anteriormente ya están cumpliendo funciones. A pesar de estar al límite y en algunos casos sobrepasados en la tarea diaria por la escasez de personal, registra el compromiso de los penitenciarios en su labor. A su turno GARCÍA, explica que de los 1409 funcionarios afectados, solo un porcentaje es seguridad porque también se contabiliza en ese número al personal administrativo; relata como se distribuyen para atender actualmente las distintas necesidades.

IV. GALLAY consulta como distribuirán los cargos propuestos, MIOTTI responde que donde más recursos humanos necesitan es en la Unidad Penal N*3 de Concordia; en Concepción Uruguay, en Victoria y también en Federal. Agrega que están trabajando en capacitaciones especiales en materia de narcotráfico, no hay grupos especiales de contención y no hay una división especial para ese tipo de delitos.

V. ARROZOGARAY consulta sobre el presupuesto por la población carcelaria y si realizaron reclamos al respecto al Ministerio de Seguridad de la Nación; intercambian al respecto con los invitados y el Presidente de Comisión.

VI. LOPEZ propone firmar dictamen y habiendo acuerdo de todos los diputados, así se procede.

VII. A continuación, se pone en consideración el Expediente 28.764, autoría de la Diputada ZOFF, referido a la declaración de emergencia de micros y pequeñas empresas. SARUBI propone escuchar a los invitados.

VIII. GONZALEZ manifiesta que está totalmente de acuerdo en buscar soluciones entre todos. Es una situación que compara con lo sucedido en el año 2001 y califica de insostenible. Los comercios no pueden pagar las facturas de luz e impuestos, piden créditos, es difícil subsistir.

IX. ZOFF, expresa que la gestación del proyecto surge de la observación de perdidas de puesto de trabajo, cierre de empresas; es para acompañar y sostenerlas en este momento. Se debe reconocer la existencia de esta situación y buscar respuestas, declarar la emergencia y ver que medidas se proponen para lograr alivio fiscal; tasas blandas para créditos, descuentos

de ingresos brutos o máximos según cantidad de empleados para que las empresas puedan sostenerse. Agrega que LOZAR ayudó a lograr un proyecto equilibrado, las medidas deben ser factibles para que el Gobierno las pueda llevar adelante, quedan sujetas a adecuarse, agradece al Diputado DAMASCO por el apoyo.

XI. ZACARÍAS dice que desea expresar a la sociedad la angustia de los problemas que les exceden y no tienen como sobreponerse. Han consultado a financieras, el consumo ha caído el 30-35%, están financiando deudas y re financiando con el sistema económico. Ha aumentado el consumo con medios electrónicos y se retarda el pago de esos mismos sistemas. La economía es una ciencia social, no pueden prepararse, pero anticipan que no habrá mejoras sin decisiones políticas importantes. En los barrios los locales comerciales trabajan más que los del microcentro. La venta electrónica ha aumentado exponencialmente después de la pandemia. Muchos comerciantes están desilusionados del sistema político partidario por falta de respuestas. LOZAR dice que la idea de la ley fue tomada de un proyecto de ley nacional de APYMES, adaptada a las necesidades entrerrianas. Solicita que implementen descuentos en ingresos brutos para micro y pequeñas empresas y también en las tarifas. Plantea el problema de las percepciones, los márgenes son tan escuetos que no ven la ganancia. Sobre el sistema de ventanilla única expresa que costó mucho implementarla, es para el financiamiento; trabajan y establecen contactos con el CFI. Piden la preferencia del compro local, que se aplique esa legislación y que se establezca en 10% el porcentaje de diferencia. Solicita la colaboración de todos.

XII. DAMASCO comenta que se reunió días atrás con Silvio FARACH y Roman TÓFALO de la Federación Económica en Gualeguaychú y mociona darles la palabra. FARACH dice que es una realidad de la provincia y también del país, ve positiva la discusión; el comercio es el que dinamiza la economía de los pueblos. La entidad gremial demanda lo que la ley contempla sobre materia tributaria. El mundo y las modalidades de consumo están cambiando, la pandemia disparó nuevas formas. Solicita que se apruebe la ley para paliar las ventas que han bajado; mejorar la rentabilidad. TÓFALO dice que el proyecto es muy claro aunque perfectible, habla de emergencia, lo que implica inmediatez. Las Pymes están bien

abarcadas. Como integrante de la FECO y de la CAME estima que los comercios subsisten con recursos propios de capital y también a través del endeudamiento. Las formas de mantenerse son débiles y deficitarias. Agradece la iniciativa.

XIII. ARROZOGARAY comparte el proyecto y dice que mas allá de los espacios políticos, la situación tiene como común denominador la baja rentabilidad por la apertura de las importaciones. Los despidos han derivado en comercios atendidos por sus dueños. Respecto a la importación consulta que efectos concretos ven en sus ventas, reposición de mercaderías, como proponen cuidar las economías locales. LOZAR, responde que en cuanto al impacto de importaciones, no están en desacuerdo, pero sí de la libre importación y de falta de calidad de los productos que ingresan, no se controla. En segundo lugar, el stock era la garantía de reposición, hoy no existe. Las Pymes mantienen las fuentes de trabajo y postergan otras obligaciones. Considera que la ley es un puntapié para impulsar la provincia, no hay intereses partidarios. DAMASCO sugiere agregar una excepción a las Pymes que tributan por convenio multilateral.

XIV. SARUBI, propone otra reunión con integrantes del Poder Ejecutivo (ATER, Ministerio de Economía). Expresa que entiende la problemática planteada y les agradece la exposición a los invitados. Finaliza el encuentro a las 17:26 horas.